

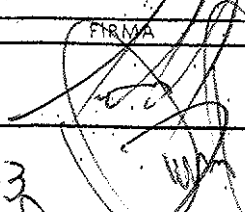


COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En IQUIQUE a 03 de MARZO del año 2020 la
Comisión Electoral establecida con fecha 10 de FEBRERO del año 2020 para
velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria: CWB DEPORTIVO Y SOCIAL LIVINGSTONE
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
IQUIQUE que la elección del directorio de la organización se realizará:

Fecha de la elección: 24 de MARZO del año 2020
 Horario: Inicio 21⁰⁰ h término 22³⁰ h
 Lugar y dirección: IQUIQUE PASAJE EL SALITRE
2182 POBLACION BRB INDIANAZO

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CWB SOCIAL Y DEPORTIVO LIVINGSTONE

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	ALFREDO FLORES CHRISTIE	9688161-4	
2	JAIINE AROS BENTIMEL'S	10623855-3	
3	WAL ROJAS TAPIA	9208180-2	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl